Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, marzo veintinueve de dos mil veintidós

PROCESO: VERBAL SUMARIO – PERMISO DE SALIDA DEL PAÌS
DEMANDANTE: Manuela Mejía Henao
DEMANDADO: Manuel Alejandro Arévalo Gutiérrez
NIÑO: Maximiliano Arévalo Mejía
RADICADO: 05001-31-10-011-2021-00341-00
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Cambia fecha audiencia

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la señora apoderada de la parte actora en memorial que antecede, este despacho acoge la petición de adelantar la audiencia que se tiene prevista para el día 3 de agosto próximo y, en consecuencia, se señala como nueva fecha el 26 de abril de 2022 a partir de las 2:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia ordenada.

NOTIFIQUESE

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e02d578eaa8cb7898ddf3ceb96c5246d942f3d8867bbf555735a7f37568053eb

Documento generado en 29/03/2022 12:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica